



Oficina de información y respuesta

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 097-2017

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR No. 097-2017** sobre:

1. Estadísticas de producción de especies pesqueras en la bahía de La Unión
2. Estudios o investigaciones de los efectos de la contaminación ambiental en las aguas de la bahía de La Unión, como afecta la pesca en la zona

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **CARLOS SAMUEL DIAZ HERNANDEZ**, y considerando que parte de la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada que se entregará no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LO SIGUIENTE:

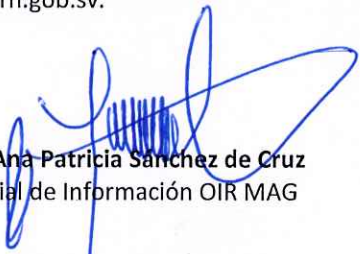
Se adjunta a la presente resolución datos estadísticos de producción pesquera del departamento de La Unión de los años 2015 y 2016.

Con relación al *requerimiento número 2 sobre estudios o investigaciones de los efectos de la contaminación ambiental en las aguas de la bahía de La Unión*, se comunica que la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura – CENDEPESCA, no dispone de información al respecto, en ese sentido, la Ley de Acceso a la Información Pública define en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA

No obstante recomendamos avocarse al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales quien podría proporcionar información relacionada al tema en referencia, pueden contactar a la Oficina de Información y Respuesta de esa cartera de estado:

Oficina de Información y Respuesta, Km. 5 ½ carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio, MARN, Instalaciones del ISTA S.S., puede contactar a la Oficial de Información Marina Sandoval al teléfono 2132-9522 o al correo electrónico oir@marn.gob.sv.


Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información OIR MAG



Después de analizar lo anteriormente expuesto puede interponer un recurso de apelación según lo normado en el Art 82 y 83 de la LAIP.

Firma: Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información, Oficina de Información y Respuesta MAG
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1ª Av. Norte, 13 calle Ote. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
(503) 2210-1969 - oir@mag.gob.sv – WWW.MAG.GOB.SV